

El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,905.......MONTEVIDEO, JUEVES 21 DE ENERO DE 1836.......PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Imprenta, calle de San Pedro No. 9.

Se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes

ALMANAQUE.

JUEVES—San Fructuoso y Sta. Ines.

Sale el Sol.....................á las 5 hs. y 2 ms.
Se pone.....................á las 6 id. y 58 id.

FASES DE LA LUNA

EN EL MES DE ENERO.

LLENA,—el 3 á la 9 y 11 m. de la tarde.
C. MENGUANTE—el 11 á las 12 y 36 de id.
NUEVA—el 18 á las 4 y 36 m de la mañana
C. CREC.,—el 25 á las 11 y 15 m. de id.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
El..........................1 ° y 15 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.
Para la carrera de Chile el.........16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el.............19 id. id.
Para la del Perú el.................2 y 26 id. id.

SE VENDE ó SE FLETA
PARA EL BRASIL ó GENOVA

La polacra sarda BONAZIA, de 135 toneladas, su capitan JOSE SCOTTO: *el que se interese en comprarla ó fletarla puede ocurrir a su consignatario*

JOSE GESTAL,
Calle de San Felipe,
d 12 ó á su CAPITAN, á bordo.

PARA HAMBURGO.

Esta cargando en Buenos Ayres, el muy hermoso y velero Bergantin Danes *CECILIA*, de porte de 158 toneladas, es forrado y clavado en cobre y tiene privilegio de tocar en Montevideo, puede recibir todavia unos pocos cueros ó su equivalente en fardos y tambien algunos pasajeros para los cuales tiene excelentes comodidades; el que desee aprovechar tan buena oportunidad ocurra á

FRANCISCO MAINES.
CORREDOR MARÍTIMO
Calle de Sn Felipe, No. 47.

PARA
S. MALO Y HAVRE DE GRACIA

El velero y hermoso Bergantin frances *ELVIRA*, de porte de 110 toneladas, es forrado y clavado en cobre; tiene la mayor parte de su carga contratada y solo podria recibir unos pocos cueros ó su equivalente en fardos: los que quieran cargar ó ir de pasaje pueden ocurrir á su consignatario D. Pablo Duplesis, ó á

FRANCISCO MAINES
CORREDOR MARÍTIMO.
Calle de Sn. Felipe, No. 47.

FOR PERNAMBUCO.
TO SAIL IMMEDIATELY.

The British Ship BRAZILIAN, captain GALLOWAY, 250 tons register, will take passengers (for which she has excellent accommodations) or freight on low terms.
Apply to LAFONE, WILSON & Co.

PARA CUALQUIER
PUERTO DE INGLATERRA.

SE fleta el Bergantin Ingles *Favourite* de 145 toneladas; és buque fuerte forrado y clavado en cobre, y cargará á precios acomodados. Ocurrase á su consignatario D. Juan José Ruiz, ó á

Francisco Maines,
Corredor Maritimo de N.° calle de S. Felipe No. 47. Dic. 16.

AVISO

ENCUENTRASE el bergantin brasilero "ESTRETLA DEL CABO," pronto á recibir carga para el Rio Janeiro, y saldrá á fines del corriente.—Los SS. que gusten cargar á flete, ó fletar el dicho bergantin por un tanto ocurra á la calle de San Felipe No. 97.—Tambien tiene buenas comodidades para pasageros. E 12.—

Para Rio Grande y Puerto Alegre.

ADMITE carga a flete la Zumaca brasilera GUADALUPE, próximo a dar la vela: véase a su Capitan a bordo, y en tierra a

LINO GUTIERREZ.

PARA BARCELONA
CON ESCALA EN
MARSELLA,
EL MUY VELERO BERGANTIN SARDO
ARTEMISA,
De porte de 238 toneladas.

CAPITAN SCONNIO.

Es buque nuevo, forrado y clavado en cobre, y se hará á la vela dentro de pocos dias, puede admitir todavia alguna carga para cualquiera de estos dos puertos, como tambien pasajeros, para los que tiene muy buenas comodidades: el que quiera aprovecharse de tan buena oportunidad, puede ocurrir á sus consignatarios BERTRAM, LE BRETON Y CA., *ó á*

FRANCISCO MAINEZ,
Corredor maritimo de número,
dic 24 Calle de San Felipe No. 47.

AVISO

Para Sandú y Salto, saldrá la Goleta nacional BELLA CAROLINA, del 15 al 16 del corriente: los SS. que gusten cargar ó ir de pasage se verán con su consignatario D. Tomas Basañez, ó con su patron en el Muelle.

PARA LA COLONIA.



La Goleta nacional BELLA NIÑA, saldrá á la mayor brevedad; recibe carga y pasajeros, para los que tiene regulares comodidades y se les asegura un buen trato.

Los Señores que gusten aprovecharse de esta oportunidad ocurrirán al escritorio Calle de San Miguel N.° 109—en donde hallarán con quien tratar.

SE FLETA
PARA CUALQUIER PUERTO de Europa ó el Brasil.

El bergantin napolitano S. FRANCISCO JAVIER, de porte de 203 toneladas, es buque nuevo y de excelente marcha; el que que quiera fletarlo podrá ocurrir a su consignatario D. JOSE GESTAL, calle de S Felipe.

PARA
EL RIO JANEIRO

Saldrá la muy velera y de primera marcha zumaca portuguesa JULIA, de 120 toneladas.—Quien quiera cargar o ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, ocurra a su consignatario

FRANCISCO J. DE ARAUJO BRAGA,
No. 70, calle de San Gabriel. ene 19

PARA
EL RIO JANEIRO

El muy conocido bergantin sardo *César*, capitan Pedro Viale, tiene ya las dos terceras partes de su carga y saldrá dentro de muy breves dias: el que quiera cargar ó ir de pasage ocurra a sus consignatarios los SS. Caparro y Castro, ó a

FRANCISCO MAINEZ,
Corredor maritimo de número.
e 19 No. 47, calle de San Felipe.

PARA RIO JANEIRO.

Saldrá dentro de ocho dias el bergantin nacional DESCUBRIDOR, de primera marcha, forrado y clavado en cobre, de 266 toneladas: tiene ya parte de su carga lista y recibira alguna mas hasta dicho término; tiene una Camara que ofrece excelentes comodidades a los pasageros.—Véase con su consignatario

JUAN DA SILVA FIGUEIRA,
No. 99, calle de San Felipe.

SE VENDE.

UNA casa situada en el Cordon en la calle del Carmen No. 6: quien se interese en su compra puede verse con D. Felipe Gallego, en frente de la Plateria del mismo Cordon, donde hallaran con quien tratar.

SE NECESITA

Para una familia inglesa, una habitacion decente de cinco hasta ocho piezas, con algibe y azotea de buena vista: véase con el interesado en la calle de San Telmo No. 97.

SE ALQUILA

La casa N.° 60, en el Pilar de San Antonio, frente á la muralla del Sur: tiene todas las comodidades necesarias para fabricar velas y jabon de que acaba de servir, ó para emprender cualquiera otra especulacion ó establecimiento. La persona que se interese puede ocurrir á esta imprenta ó á la calle de San Ramon N.° 53 que encontrará con quien tratar.

SE VENDE,

EL famoso y muy conocido elegante caballo llamado "*ROLLA*," manso y de excelente andar para pasear, enseñado en el Circo y sabe muchas pruebas de diversion: El que se interese puede tratar con su dueño el Sr. Eduardo Brown frente el Muelle, ó con el dueño de la fonda del *Vapor*. Enero 12—3p.

AVISO

En la tienda de zapatos, al lado de la peinería, frente a lo de D. Juan Duran, casa de D. Antonio Tabolara No. 100, se ha sacado un surtido de zapatillas para verano, un surtido de camisas de color como para hombre, id. de bretaña fina, id. de algodon blancas. e 14

VENTA DE UNA FAMOSA
ESTANCIA

SITUADA entre San Salvador y Maciel, cuyos excelentes campos se componen de 9 suertes: tiene mas de 10,000 cabezas de ganado vacuno muy manso, buena cria de mulas, yeguas y caballos correspondientes; una de las muchas ventajas que ofrece, es la de poderse sacar sus novilladas de carne gorda en el mes de Octubre: se enagena porque los achaques del interesado que la maneja no le permiten continuar en ella.—Para tratar ocúrrase al mismo en la calle de San Felipe Núm. 148, desde las 12 hasta las 2. Enero 20—

INTERESANTE
A LOS
HACENDADOS Y PROPIETARIOS
DE
Establecimientos Rurales.

EN todo el presente mes deben llegar á este puerto dos espediciones de colonos procedentes de las Islas Canarias en número de ochocientas ó mas personas. Estos colonos vienen reunidos en familias cuya circunstancia los hace mas aparentes que los Bascos, y otras naciones que emigran a nuestro país, sin rebajar por eso el verdadero mérito y aptitudes de cada una Los Canarios se dedican al pastoreo lo mismo que a la labranza y a otros labores, y son los mas indicados para cuidar y trabajar las chacaras de nuestros hacendados ó cualquier otro establecimiento rural, con provecho y economía de sus propietarios. Los dueños de estancias particularmente reportarán mayores beneficios protegiendo esta clase de colonos; pues no solo consiguen tener brazos seguros y laboriosos para la agricultura, sino que logran con el tiempo y el ejercicio tener peones aptos para las faenas de campo y para toda clase de trabajos.

AVISO INTERESANTE

SE venden seis cuartos con su terreno correspondiente en un conventillo adentro, sitos en la calle de San Ramon N.° 24, perteneciente á la testamentaria del finado D. Francisco Tarabal, tasados en 1,6658 6rs. 5 octavos: el que se interese por ellos vease con su apoderado que lo es D. Manuel Costa.

CONSULADO DE PORTUGAL.

O abaixo assignado Consul de Portugal na República do Uruguay, tem a honra de fazer saber a todos os subditos de "Sua Magestade a Rainha Fidelissima," residentes en este Estado que segundo as Leys, e para terem direito a proteccion que as mesmas lhes concedem, deveram aprezentar-se n'este Consulado, afim de se matricularem, depois de justificar a sua Nacionalidade.

Ao mesmo tempo lhesfaz saber, que segundo as dispozisoems do Supremo Governo da Republica publicadas em Decreto de 17 de Outubro de 1834, so se considerarao com dereito aproteccao dos Consules os estrangeiros que tiverem prehenchido aquelles quezitos.

Montevideo 13 de Janeiro de 1836
O CONSUL DE PORTUGAL.
L. S. LEITTE ACEVEDO.

NOTICE.

A Young man just arrived here wishes to obtain a situation as steward or runner in a merchants establishments, can be well recommended from the place, he has just left and is well acquainted with the Spanish Language. Apply at No. 36, calle de San Carlos. dic 4

AVISO DEL TRIBUNAL
DE COMERCIO

HABIENDO destruido una centella en la madrugada de este dia el farol del Cerro, rompiendo todos sus vidrios y otros daños en el edificio, como la muerte de la esposa del encargado, segun acaba de participarlo a este Tribunal, ha dispuesto en consecuencia su reparacion con la brevedad que demanda la urgencia, sin que entretanto sea posible iluminarse, lo que de su órden se hace público para conocimiento de quienes corresponda.

Montevideo, Enero 16 *de* 1836.

VALLEJO.

SE VENDE

UNA negra de todo servicio, en la cantidad de 360 pesos libres, la persona que se interese en su compra ocurra a la calle de San Francisco N.° 46 donde hallaran con quien tratar.

A LOS
SS. SUSCRIPTORES

A la Coleccion de obras y Documentos relativos á la Historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, pueden ocurrir á la Librería de D. Jaime Hernandez por el quinto cuaderno.

Con el 6.° cuáderno acaba el tomo primero de la coleccion Historica y de conformidad a lo que se anuncio en el prospecto el precio de la obra se aumentara de una mitad mas para los que no se hayan suscripto hasta el dia 31 de este mes: esto es los nuevos suscritores en lugar de 8 pesos mensuales pagaran 12.

SE VENDE

UN criado joven de 20 años de edad, excelente mucamo y de un servicio jeneral, en la cantidad de 300 pesos: quien se interese en su compra puede ocurrir a la calle de San Carlos puerta de calle contigua a la de la casa en que vive el Sr. General Lenguas. E. 11 3p.

A LOS QUE EDIFICAN

SE vende por contrata de 50 hasta dos ó tres cientos mil ladrillos, de superior calidad, á precio conveniente y de marca mas gruesa que la medida ordinaria. En esta imprenta daran razon para tratar. enero. 11—1p.

SE VENDE.

A Un precio comodo, dos carretas de playa herradas, muy superiores de lapacho con 32 bueyes de los mejores que trabajan dentro, y 4 toros del primer repaso: igualmente se vende un par de balanzas de pesar cueros, con sus pesas correspondientes; la persona que se interese por alguna de estas dos prendas ocurra á esta imprenta que darán razon. enero 9—3p.

AVISO
A los que embarcan mulas

EN la casa de Martillo de Ramon Carreras y hermanos, hay de venta 53 fardos de pasto últimamente llegados de Buenos Ayres con puestos de la mayor parte de alfalfa á precio acomodado.
Enero 2—

AVISO A LOS QUE
EDIFICAN

UNA partida de puertas y ventanas de roble nuevas y de una hechura moderna que se dán á precios equitativos.—Tambien hay una corta cantidad de baldosas pintadas.—Para tratar ocúrrase á la casa de—

ZIMMERMANN FRAZIER Y CA.,
Calle de San Carlos No. 36.

AVISO

EN la tienda de zapatos calle de S. Gabriel n.° 141 frente a lo de Jaymilla casa conocida de Antonio Tabolara se ha sacado un surtido de zapatillas para verano uno id. de camisas de color como para hombre id, de bretaña finas, id. de algodon blancas. en. 14—

FOR SALE

THE well known horse ROLLA, sound well broke in gentle instructed with all manner a amusement, having been used in the Circus for of length of time: for particulars enquire Mr. Edward Brown fronting the Mole, or at the Steam Boat Hotel. ene 12 3p

SE VENDE

UNA armazon de tienda de zapatería en la calle del Porton, casas de D. Juan Correa: el que se interese ocurra a la casa de Don Antonio Mancebo en la calle de San Gabriel, una cuadra de la plaza para el campo. dic 11 tf*

SE VENDEN

DOS carretillas de playa de buen uso, con seis mulas superiores: los SS. que gusten tratar sobre la compra de las dos ó de una pueden ocurrir al cafe N.° 16, calle de los pescadores. enero 16—3p.

AVISO

A la capital de Montevideo, y a las Señoras y Señores, que hay un tambo en frente de la Barraca de la figurita, que se sirve con el mayor asco leche superior a razon de cuatro vasos de campana por un real. enero 16—3p.

AVISO

SANGUIJUELAS recien llegadas de Europa se hallan de venta en la barberia plazoleta de San Francisco, a un precio sumamente equitativo é igualmente cuerdas de guitarra superiores- enero 16—3 p.

AVISO

EL que quiera alquilar una casilla, compuesta de una salita, aposento, cocina y un corralito que esta mas adelante del Puente en la direccion de la calle del Porton de San Pedro, propia, por su situacion para un boliche ó tambo; ocurra para tratar a la casa núm. 3 calle de San Miguel. en. 16

SE VENDEN

LAS acreditadas casas de tienda y pulpería que estan calle por medio con la Iglesia del Cordon, por no poder atenderlas su dueño, quien como propietario de la casa la alquilará en cuenta y facilitará mas ó menos comodidad segun se solicite: en la misma casa se hallara con quien tratar. ene 19 3p

EXTERIOR.

CONVENCION

Concluida entre la República de Venezuela y la Republica de la Nueva Granada, sobre reconocimiento y division de los créditos activos y pasivos de Colombia.

(Conclusion.)

Art. 23. El préstamo ó suplemento sin interés hecho por los Estados Unidos mejicanos á Colombia, en Lóndres en el año de 1826 ascendente à sesenta y tres mil libras esterlinas, y que actualmente se ignora á lo que quedó reducido por pagamento à cuenta, se divide en su totalidad de la manera siguiente: salvas las deducciones que con vista de los documentos de pago deban hacerse en la proporcion establecida; á saber:—La República de Venezuela se óbliga á reconocer y pagar la suma de diez y siete mil novecientas cincuenta y cinco libras esterlinas.

La República de la N. Granada se obliga á reconocer y pagar la suma de treinta y un mil y quinientas libras esterlinas.

Y la República del Ecuador reconocerá y pagará la suma de trece mil quinientas cuarenta y cinco libras esterlinas.

Art. 24. La comision de ministros de que se ha hecho mencion en varios de los artículos precedentes se reunira en la ciudad de Bogotá inmediatamente despues del cange de las ratificaciones de la presente convencion por las tres repúblicas, se compondrá de un representante de cada una de ellas, debidamente instruidos y acreditados, y sus funciones ademas de las que ya se han espresado serán las siguientes:—1. ª oir todas las relaciones que se hagan contra la República de Colombia hasta la época del 31 de Diciembre de mil ochocientos veinte y nueve, liquidar ó transigir equitativamente las que se apoyen en sentencias ejecutoriadas dictadas por los tribunales de justicia de dicha República. 2. ª Oir tambien y liquidar ó transigir las que fueren reconocidas como justas por el Gobierno Colombiano y las que provengan de contratas, órdenes y libramientos celebrados y espedidos por autoridad competente segun la época y naturaleza de tales transaciones ó negocios, y 3. ª Oir y liquidar ó transigir igualmente aquellas reclamaciones que traigan su origen de espoliaciones cometidas por corsarios Colombianos. Esta comision procederá en todas sus operaciones á unanimidad de sufragios.

Art. 25. Pudiendo suceder que se hagan reclamaciones contra sentencias judiciales pronunciadas por los tribunales de Colombia, con manifiesta violacion de los tratados públicos, se ha convenido por las partes contratantes en que la comision de ministros oiga y transija equitativamente tales reclamaciones, reservandose á los gobiernos de las tres repúblicas acordar ó negar su aprobacion á los convenios que celebren entre dicha convencion y los interesados ó sus representantes.

Art. 26. Las acreencias de Colombia contra las Repúblicas del Perú y Bolivia por los diferentes auxilios que las prestó en la guerra de la independencia, las acciones y derechos de la misma Colombia respecto de los contratistas de los emprestitos negociados en Paris y Hamburgo en los años de 1822 y 1824, cualesquiera otras seran divididas entre las tres Repúblicas en las proporciones correspondientes á la base fijada en el artículo 1. ° de esta convencion, tan luego como se aseguren y liquiden tales créditos, acciones y derechos. La division se hará por la comision de ministros ó por los respectivos gobiernos.

Art. 27. para que puedan verificarse las liquidaciones de los créditos á que se contrae el articulo precedente en términos justos y á satisfaccion de todos los interesados, los gobiernos de las tres repúblicas acordarán entre sí las medidas que sean mas conducentes al efecto.

Art. 28. Esta convencion será presentada en la manera que separadamente se acuerde el gobierno de la República del Ecuador solicitando su accion y la aprobacion y ratificacion constitucionales: si no se obtuviere esta dentro del término de cuatro meses contados desde que se verifique el cange de las de Venezuela y la Nueva Granada, los gobiernos de dichas dos Repúblicas procederán á cumplir las estipulaciones de los articulos 5. ° y 6. ° en la parte que les conciernen, cancelando los vales por las sumas que cada una debe reconocer en ellos como igualmente las que son relativas en el articulo 12.

Art. 29. La presente convencion sera ratificada por el presidente ó la persona encargada del P. Ejecutivo de la República de Venezuela con previo conocimiento y aprobacion del congreso de la misma, y por el presidente o la persona encargada del Poder Ejecutivo de la República de la Nueva Granada con previo conocimiento y aprobacion del congreso de la misma; y las ratificaciones se cangearán en Bogotá en el término de ocho meses contados desde este dia, ó antes si fuere posible.

En fé de lo cual, nosotros los Plenipotenciarios de una y otra República hemos firmado y sellado con nuestros sellos respectivos la presente, en Bogotá á los 23 dias del mes de Diciembre del año de 1834, vigesimo cuarto de la independencia.

Santos Michelena.—Lino de Pombo.

(Nacional de Caracas.)

PERU.

(De los Periódicos de Chile.)

Contra Esposicion que manifiesta la injusticia y violencia con que el Presidente de Bolivia ha intervenido en los negocios domésticos del Perú.

Si el lenguage del sofisma adornado con bellas flores de retórica y dorado con los colores de una imaginacion viva pudiera obscurecer la brillantez de la verdad, destruir el peso de la justicia, y confundir la voz de la razon la esposicion *publicada por el gobierno de Bolivia para justificar su cooperacion en los negocios domésticos del Peru*, tiene indudablemente titulos á los sufragios de todas aquellas personas, que ignorantes de la fuerza de raciocinio é insensibles al convencimiento, juzgan de las cosas por las apariencias, y se dejan influir por la armoniosa concordancia con que suenan las palabras á nuestros sentidos. Desgraciadamente para el gefe de Bolivia, nos hallamos en el siglo de las cosas positivas, y en que la especie humana sacudiendo á priesa el manto de la ignorancia y rasgando la venda de las preocupaciones mira por sus propios ojos, juzga por su propio entendimiento, y lo que es aun peor, para los que, cual el general Santa Cruz, piensan alucinarla con las patrañas seductoras de los principios, forma sus comparaciones, que ilustrando á las sociedades sobre sus verdaderos intereses, demarca á los hombres sus deberes y los fija en sus derechos. Con escasas luces y conocimientos bien imitados, solo el deseo de ilustrar á nuestros conciudadanos sobre una cuestion de vital importancia para la República, es capaz de disimular el atrevimiento con que tomamos la pluma para escribir, cuando hay en Lima otras clasicamente cortadas, y talentos distinguidos, que en estos momentos de peligro deben desprenderse de consideraciones criminales, é invocando las inspiraciones del genio de las luces, sacrificar sus agravios y rencillas para reunirse concordes al rededor de la patria y salvarla con sus escritos, su influencia y su saber de las asechanzas con que la amaga la dominacion estrangera. Sea pues nuestro el mérito del ejemplo.

Mientras que la Nacion Boliviana contrayéndose á solo sus negocios domésticos gozaba á la sombra de los beneficios de la paz y de una politica moderada de un profundo reposo y de la amistad de todas las naciones, envidiabamos su dicha y bendeciamos al gefe bajo cuyos auspicios se disfrutaban bienes tan inapreciables. Pero al ver esta misma nacion á las órdenes de este mismo gefe que hacia alarde de su prescindencia en los negocios de los demas pueblos, de protestas de moderacion y de confraternidad hácia las repúblicas hermanas; que se condolia con los visos del dolor de los desastres con que el furor de la anarquía devorara sus vecinos; cuando la vemos saltar á mano armada las barreras de sus límites naturales y aprovechándose del campo que la abrieran las disenciones de la familia peruana, sorprender sin previo agravio, sin la menor provocacion á una república, à que está ligada por las mejores relaciones y que á sus ojos no tuviera mas delito que el religioso cumplimiento de sus compromisos, y de haberla dado dos veces existencia politica sobre la faz de la tierra; tenemos el derecho para convencernos y vociferar que el general Santa Cruz se ha esmerado en los progresos de Bolivia, en su consolidacion y fomento para con sus fuerzas y haberes reunidos en 5 años de preparativos, hacer del pueblo que rige el arsenal de donde partieran los elementos de destruccion con que cuenta hoy subyugar al Perú su ambicion y engrandecimiento personal. Al ver á los bolivianos en medio de la mas profunda paz desbandarse sobre nuestras fronteras cuales Vandalos ó Escitas, nuestra mente recorriendo las acusaciones con que desde muy atrás se ha imputado al general Santa Cruz miras sobre el Perú, pone en nuestras manos el hilo de sus añejas intrigas y nos abre el arcano de sus manejos.

(*Continuará.*)



MONTEVIDEO.

JUEVES 21 DE ENERO DE 1836.

El año que recien comienza presenta en politica un síntoma particular que lo hará muy diferente para nosotros de los demas que le han precedido desde que entramos en la senda de la libertad. Estabamos acostumbrados á ver que el periodo de las elecciones de jueces se distinguia por una apatia vergonzosa de parte de los Ciudadanos, que no sabian, ó no querian dar á esta solemnidad clásica del sistema representativo la importancia que generalmente tiene en los pueblos libres. Las mesas electorales se hallaban siempre poco menos que desiertas: circunstancia que nos obligó muchas veces a lamentar tan inexplicable indiferencia y dirigirnos á los pueblos para que apreciasen en su justo valor el derecho de nombrar por si mismos sus magistrados. En este año por el contrario hemos visto desplegar un grande interés, reanimarse el patriotismo y aun agitarse los espiritus, para obtener el triunfo cada uno de los partidos que se lo ha disputado. Por el entusiasmo que se ha observado en este caso, sin embargo de no tratarse sino del nombramiento de funcionarios subalternos en el ramo judicial, puede calcularse lo que sucedera en la eleccion de los miembros del Cuerpo Legislativo. Estos nuevos síntomas de vida política y espiritu público hacen concebir lisongeras esperanzas sobre la suerte futura del Estado, tanto cuanto nos desalentaba en otras épocas la tibia indiferencia de los Ciudadanos en actos de tanto interés y trascendencia.

Si esta saludable agitacion es un motivo para congratularse, lo es para que nos lamentemos el que salga de su carácter, y que abandonando la línea en que está colocada la libertad legal haga exfuerzos para aliarse con la licencia. Cuando esto se hace ó se intenta ya no es el espiritu público el que ocasiona los trastornos; es la anarquía la que los promueve. Aquel se contiene dentro de los límites de lo justo; esta salta todas las barreras para llegar á su objeto. El primero pone en exercicio derechos reconocidos: la segunda abusa invadiéndolo todo. Algo de esto se ha observado en varias de las elecciones que acaban de verificarse: y no podemos dejar de interpelar el zelo y probidad de nuestros Conciudadanos para que se abstengan de coartar en semejantes casos la libertad y derechos agenos; lo cual no impide que hagan uso de los suyos con toda energía y sin ninguna otra consideracion que el respeto á la ley y á la morál pública.

En orden á espiritu público el año ha comenzado bien. La paz, y el orden reinan en nuestro Estado, y todo promete que será inalterable esta feliz situacion. Bajo auspicios tan lisongeros, la agricultura fuente de la riqueza pública va en aumento progresiovo, y la Providencia ha querido en este año recompensar los afanes de nuestros labradores, tantas veces infructuosos, dandonos una cosecha abundantisima que abastecerá nuestros mercados alejando la concurrencia de extrangero. Nuestros puertos estan llenos de buques q' solicitan con avidez las producciones de nuestro suelo. Colonas de hombres laboriosos nos llegan frecuentemente del otro emisferio, todo finalmente esta animando de un movimiento vivificador que promete seguros progresos.

Nada queremos decir sobre el estado de nuestro credito y demas negocios de Hacienda, por que los documentos que hemos registrado en nuestros numeros precedentes hablan por si solos. La malevolencia podrá clasificarnos de *pigmeos*; pero lo cierto es que hacemos esfuerzos eficaces para dejar de serlo; y que el estado tranquilo y prospero de nuestra naciente República no tiene mucho que envidiar á otros que cuentan mas tiempo de existencia. De todos modos el año de 1836 ha entrado bajo regulares auspicios, y esto debe consolarnos, como tambien la esperanza de que se concluirá del mismo modo que ha empezado.

Copiamos del TIMES del 23 de Octubre el extracto siguiente del *Journal des Debats*, papel ministerial de Francia.

Varios periodicos dan à entender que las ultimas noticias recibidas de los Estados-Unidos indican que las relaciones entre esa Potencia y la Francia estaban proximas à interrumpirse, y que el General Jackson rehusa dar una satisfaccion y se prepara à las hostilidades. Nosotros sin embargo, tenemos datos para creer que estas conclusiones son falsas, que nuestras relaciones, con la America quedarán bajo el mismo pié y, en resumidas cuentas, que este asunto está en el mismo estado que estaba á la salida del Sr. Lewingston de Francia. Sean cuales fuesen las miras personales del General Jackson tocante á un rompimiento, creemos que se abstendrá seguramente, de tomar bajo su sola responsabilidad alguna medida que pueda causar una colision, y esperarà hasta tanto que el congreso sancione unas resoluciones tan importantes—Entre tanto; el Presidente no manifiesta sus verdaderas intenciones—Solo se sabe que trata de excitar el odio à la Francia, entre la gente comun de los Estados-Unidos, quienes tal vez, podrán al ultimo pedir al congrèso que autorize un rompimiento con el Gobierno Frances—Para todas las demas clases de la Nacion, y en verdad todo hombre que tiene bienes y facultad para reflecsionar esta decididamente opuesto à cualquier medida que pueda orijinar una guerra. El vice Presidente, el Sr. Van-Buren, que confia en el partido del General Jackson, y cuya probabilidad de ser elejido Presidente parece de dia en dia mas favorable, no disimula su oposicion á un rompimiento, y en el caso de suceder al general Jackson se prestarà á ún arreglo que estè en conformidad con los intereses de América y la dignidad de la Francia. Las elecciones para Presidente empezarán en el mes de Marzo próximo, y no es probable que el Gobierno Americano se resuelva hasta entonces. Si el general Jackson tiene por bien mandar se retire su agente de Negocios, la Francia mandará retirar el suyo y aguardará el resultado.

—MADRÍD, *Octubre* 21. En Navarra D. Carlos habia tenido por bien quitar á Iturralde del mando,

quien, entre los géfes de esa faccion, se ha mostrado el mas digno para suceder à Zumalacarregui. Tan grande es el descontento general que esta medida ha engendrado y tanta la rivalidad entre los géfes y soldados de las diferentes provincias que se han peleado entre sí, y una carta del general Cordoba afirma que à causa de estas disensiones mucha génte se ha pasado à él, entre ellos varios franceses que servian â D. Carlos y que representan á esa faccion en el estado mayor de abatimiento, del cual este general pretende reportar ventajas.

—Bayona, *Otubre* 25. A las 7 de la tarde nos acaban de informar que Iturralde, el géfe basco de mas prestigio desde que muriò Zumalacarregui, habiendose disgustado con la preferencia dada â Moreno, Eguia y á otros de esa clase, ha pasado al partido de la Reina, con varios de sus oficiales. Si esta noticia se confirma es una hueste contra el pretendiente.

POLICIA.

Dia 20.

PRESOS EXISTENTES.

En la carcel pública.......108
En la de Policia...........80

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 20.

Animales vacunos.

A D. José Pereira da Ferra..	400
" Juan Manuel Suarez...	178
" Juan Gadea........	500
" Joaquin Araujo........	331

Introduccion de cueros —dia 20

Cueros vacuuos

A D. Elias Gil..................	291
A D. Antonio M. Guimaraens..	1407

MOVIMIENTO DE POBLACION

Pasoportes despachados.

Dia 20.

D. Augusto Bremer,	Bahía.
" Francisco Farias Correa con un esclavo,	Rio Grande.
José Joaquin (negro esclavo) de D. Juan José Pareyra de Azurar,	Rio Janeiro.

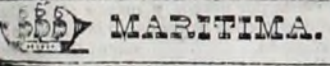
Presentados.

Da. Dominga Villarino, 2 hijos y una sirvienta,	Soriano.
D. Juan Sesimbra,	Buenos Aires
" Francisco Armada,	Santa Fé.
" Cipriano Cuesta,	Mercedes.
" Pio Doval,	Buenos Aires.
" Jorge Mores,	Id. Id.
" Carlos Lacadott,	Id. Id.

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 20.

SS. Rrashaw W. é Hijos.
3 fardos listados
2 dichos arpilleras



ENTRADAS—Dia 20.

Polacra sarda *Industria*, de 176 toneladas, capitan Bernardo Vinoli, salió de Buenos Ayres el 19 del corriente, con destino á la Bahía de Todos Santos y arribada á este Puerto, consignada á la órden, con—

1400 astas
100 quintales fierro viejo
51 tablones

Barca de vapor *Federacion*, de 264 toneladas, capitan Ricardo Sutton, salió de Buenos Ayres el 19 del corriente, consignada á los SS. Davison, Leland y Ca., con varias encomiendas de los pasageros y 6,000 pesos plata.

Balandra nacional *Florentina*, de 31 toneladas, salió de Mercedes el 4 del corriente, y de las Higueritas el 16, consignada á su Patron, con—

367 cueros vacunos
38 dichos bagual
2 barriles sebo
5 chiguas cerda
43 arrobas de lana
32 y media carradas de leña

Goleta nacional *Felicidad*, de 25 toneladas, patron Bernardino Ventus, salió de Mercedes el 12 del corriente, y de las Higueritas el 17, consignada á D. Antonio M. Guimaraens, con—

1069 cueros salados
2100 astas
50 quintales carne salada
100 arrobas lana

Goleta nacional *Paula*, de 52 toneladas, patron Agustin Quiros, salió de Santa Fé el 13 del corriente, consignada á D. Tomas Basañez, con—

110 docenas cueros nutria
17 palos algarrobo
10 curbas chicas
284 camas
6000 sandías
124 camas quebracho
4 cajones aceitunas

AVISOS NUEVOS

TEATRO,

Gran funcion Lírica, y última de la 1.ª Temp.

Hoi JUEVES 21 DE ENERO DE 1836.

La funcion anunciada para el Domingo 10 del corriente, que no tuvo lugar por la enfermedad del Sr. Izotta, se exhibirá el dia arriba espresado con la opera en dos actos del inmortal Rossini, titulada—

LA CENERENTOLA.

☞ *A las 8 y media.*

EN LA LIBRERIA
DE D. J. HERNANDEZ,
Calle de San Gabriel,

Se han recibido los libros siguientes,—

Ensayo de la Filosofia, por *La Peña*
Entretenimientos de un prisionero en las Provincias del Rio de la Plata
Huerta, tratado sobre las plantas
Jerusalen libertada
Pensamientos de Pascal
La muger feliz
Arte de bella produccion
Lecciones sociales
Jóven diplomático
Lógica de Condillac
Compendio de mitologia
Génio del cristianismo
Los mártires
Evangélio en triunfo
Los Natches
Poesías de Mar de Fuentes, id. recojidas por Martinez de la Rosa con el arte poético
Tesoro del Parnaso español por *Quintana*
Poesías de Iglesias
Obras de Quevedo
Moral universal
Novísimo código criminal
Zalazar, práctica de sustanciar pleitos
Comentario de Filangeri
Historia de la esclavitud
Elementos de las ciencias
Filosofia de la elocuencia
Le Roy, medicina curativa
Lunario perpétuo
El mundo moral
Gramática castellana
Teatro de niños
Bertoldo y Bertoldino
Fabulas de Iriarte, id. de Samaniego, id. de Esopo, id. de Esopo de Madrid
Libro de los casados
Telémaco en castellano y frances
Vida de Napoleon, Cartas de Napoleon á Josefina y de Josefina á Napoleon
Lamentos de Young
Andreu geografia moderna
Química aplicada á las artes
Recreaciones filosóficas por Almeida
Apología de los usnos
Almanaque de filosofia
El sueño y la realidad
Educac on de los niños, por *Loke*

NOVELAS.

Los rebeldes del tiempo de Carlos V, por Arlincourt
Ibsiboe, Numa Pompilio, los Apetidas, el Pelayo
Sofia y Henrique, Henrique y Sinforosa
La poderosa Temis
Los remordimientos de los malvados
Abasa y Bermesides
Triunfo de la amistad
Filósofa en el Tajo
Gilblas de Santillana
Don Quijote de la Mancha
Sabiniano ó el huérfano
Gonzalo de Córdoba
El sepulcro
La princesa de Clermont
El diablo verde
Novelas de Cervantes
Ultimo de los Mohicanos
El espía
La Pastora de Lamermoor
La cárcel de Edimburgo
Rob Roy, el oficial aventurero
El castillo de Kenilwort, Atala y René
Tardes de la Granja
Recreos de las damas ó las noches de Paris
Cecilia ó el padre y la hija
Los terremotos de Orihuela
Carolina de Lichfield
Alejo ó la casita, El tela
Filósofa por amor, Huerfanita inglesa
Floresta e pañola, Pablo y Virginia
Doncella de Misolongi,
Maclovia y Federico, Amelia y Dolsey
El solitario, Nuevo Robinson
Cementerio de la Magdalena
Simon de Nantua, Viajador sensible
Luisa ó la cabaña, Diablo cojuelo
La nueva Eloisa, Eusebio, Mr. Batté
Arte de amar, Cartas persianas
Pruebas del sentimiento, Plik y Plok
Los solitarios, Héroe de Abisinia
El sello ó término del infortunio
Almanaque de la filosofía
La hija de las olas
Un granadero de la Guardia Imperial
El hombre invisible

COMEDIAS, TRAGEDIAS Y OPERAS.

La Cristina, Las tres parroquias, 15 años há, Lisonja á todos, La venganza, Los seis grados del crímen, Los caballeros de la Banda, La educanda ó el colegio Premio de la integridad, Las herrerias de Morenona, Beneficencia é ingratitud, El ciego de la Encina, La novia de 64 años, El méndigo de Bruselas, La madre descuidada, Las diez de la noche, 30 años ó la vida del Jugador, Pagar el recibo del beso, El filósofo soltero, Sitio de Paris, El ajuste de la bolera, El hombre hace la mujer, El asesino de tres caras, El negro y el blanco, El novio en mangas de camisa, Quince años, Luisa ó el desagravio, El diplomático, La escuela de los maridos, La espía americana, Antonio ó el mal uso del talento, Nise ó el candor premiado, La rauda ó los pescadores, Los cuentos ó la boda del difunto, Amor y honor, La dama blanca con lámina.

TRAGEDIAS

Hermenegilda ó el error funesto,
Moraytna
Gonzalo Bustos de Lara
Mudarra
Telasco, americana. e 21

PARA
BUENOS-AIRES

☞ SALDRA EL VIERNES A LAS 4 Y MEDIA. ☜

LA barca argentina de vapor Federacion.—*Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasaje pueden ocurrir á la fonda del Vapor, calle de San Felipe Nos 45 y 49, ó al almacen de D. Manuel Gradin frente al Muelle.*

PARA
SANDU Y SALTO

LA goleta nacional MATILDE DE SALTO, saldrá para dichos destinos á la mayor brevedad; recibe carga y pasageros, para los que tiene buenas comodidades: para tratar ocúrrase á la casa de D. Tomas Basañez, ó con su patron abordo. E 21—

SE HA HUIDO

UNA esclava llamada Isabel Rosario, de edad de 32 años; sus señales son—color al renegrido, mucho pelo, pierna gruesa, canvada y fea de cara—su vestido de saraza fondo blanco, rebozo púnzo con ribete verde, pañuelo en la cabeza: quien la hallo será bien gratificado; en esta Imprenta darán razon de su dueño.
Enero 21——

INTERESANTE,

HAY de venta abanicos hermosos de nacar, quitasoles, paraguas, corbatines de todas clases, camisas para hombre, dichas para señoras, y un surtido de artículos de moda recien llegados, en la Joyería y Mercería nueva, calle del Porton No. 96, al lado del Sr. Cadillon Sastre—como tambien alhajas de mucho gusto y del mas moderno. Enero 21—

AVISO.

DON Francisco Casale compositor de música y maestro de piano, de canto y de Trompa, recien llegado de Italia á esta Capital, ofrece sus servicios en todo lo que pertenece á su arte.—En la Sastrería del Sr. Roquetti, que vive bajo los altos de la Fonda del Vapor, calle del Muelle darán razon de su habitacion. E 21

SE VENDE

POR ausentarse del país su dueña, una hermosa casa cuya posesion es de lo mejor en la Aguada: su local es aparente para cualquier clase de negocio; tiene 20 piezas útiles y cómodas, una pulpería de muy corto principal, un villar, dos carretas de playa con 36 animales superiores.—La persona que se interese en su compra, puede verse con D. José Ferrer, que vive en la misma casa, frente á la de D. Manuel Sobera. E 21

AVISO

EN la calle de San Gabriel No. 100, casa de D. Antonio Tavolara, al lado de la Peinería frente á lo de D. Juan Duran, se ha sacado un excelente surtido de botas inglesas recien llegadas de Europa y se darán á un precio cómodo, y otros muchos artículos. E 21—

AVISO

EN la zapatería de D. Antonio Tavolara, calle de San Gabriel No. 144, frente de la casa del Sr. D. Jaime Ylla, se ha sacado un surtido excelente de botas inglesas recien llegadas de Europa y se darán á un precio cómodo.



POR LUIS BAENA,

En su casa calle de S. Carlos No. 147 HOI Jueves 21 del corriente se han de rematar á la mejor postura todos los restos de tres tiendas cuyos dueños desean redondear su negocio: el pormenor se manifestará al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

En su casa calle de S. Carlos No. 147.

El Viernes 22 del corriente se han de vender por cuenta de quien pertenezcan los articulos que á continuacion se expresan:

Tablas de pino
Carretillas de mano
Herrages para puertas y ventanas
Cerraduras superiores
Cucharas de fierro y composicion
Trozos de roble
Tablas de pino
Flejes de fierro para arcos
Cuchillos de punta
Un completo surtido de ferretería
Pintura para retratistas
Papel pintado
Tiradores de cristal para cómodas esteras en piezas
Hilo de zapatero
Cueros curtidos
Perfumería en baules
Polvora en tarros
Gergas y ponchos
Recados de todas clases y otros artículos de campo.
Espuelas grandes
Sables de varias clases
Guitarras
Libros en blanco
Anteojos de larga vista
Le-roy en cajones
Aceyteras y obras de platina
Cepillos de botas
Zapatos averiados
Bandejas, pistolas
Riendas Y otros articulos.

QUEMAZON.
POR EL MISMO.

En la casa del finado D. Andres Cavaillon, calle de S. Francisco No. 87.

El Lunes 25 del corriente se ha de realizar precisamente la venta de todos los efectos pertenecientes al cargamento del bergantin frances *Correo de Montevideo*, y todos los restos de los demas cargamentos anteriormente venidos á la consignacion de dicha casa para liquidacion de cuentas: el pormenor se anunciará oportunamente.

POR R. CARRERAS Y Herms.
[*En la Colecturia General.*]

El Viernes 22 del corriente, se ha de vender precisamente por la mas ventajosa postura que se pueda obtener, los siguientes articulos, para chancelacion de cuentas.——Pasas de Malaga en cajas, aceite en botijuelas, galleta superior, té polvora en cajitas, fideos surtidos, pastas id, yerba parnagua, damajuanas ginebra, vino tinto de Cataluña, caña del Brasil, vino blanco seco, aguardiente de 35 grados, licores surtidos, tabaco del Brasil, arpilleras, esterilla para ventana, harina de Norte-America, y otra porcion de articulos.

(A las 11 en punto)

CONSULAT DE FRANCE
A MONTEVIDEO

LE CONSUL DE FRANCE A MONTEVIDEO, a l'honneur de prévenir de nouveau les Français résidents et domiciliés sur le territoire de cette Republique, que conformément a l'Ordonnance Royale du 28 Novembre 1833, ils doivent pour s'assurer la protection du Consul, ainsi que la jouissance des droits et privileges deja attribués ou qui pourront l'etre a l'avenir par les traités, les lois ou ordonnances, se faire inscrire, apres la justification de leur nationalité, sur les Registres Matricules, tenus a cet effet, dans la Chancellerie de ce Consulat.

Il leur rappelle, en meme temps, les dispositions du décret du Supreme Gouvernement de cette Republique, en date du 18 Octobre 1834, qui ne considere comme ayant droit a la protection des Consuls, que les seuls Etrangers immatriculés dans leurs Consulats respectifs.

Le Consul de France,
(Signé) *R. Baradère.*

CONLULAT DE FRANCE
A MONTEVIDEO.

DES renseignemens particuliers, sont demandés sur les nommés—PIERRE DELALOGE, né le 16 Mai 1751 a Montcayole; — JEAN BAPTISTE DARIE. — Les personnes qui pourraient donner quelques informations sur les dénommés ci-dessus, sont priées de se présenter en la Chancellerie de ce Consulat.

Le Sieur BAPTISTE BARROIS, est prié egalement de se rendre au Consulat, pour prendre communication d'affaires qui l'intéressent.

Le Consul de France,
(Signé) *R. Baradère.*

AL COMERCIO

Desea colocarse un joven recien llegado en el pais, y que posee el Español é Ingles con perfeccion, que, sea para llevar el registro de algun almacen, ya por escriviente, ó ya para capataz de algun establecimiento, para lo que tiene las aptitudes necesarias, Ocurrase á esta imprenta, ó bien al almacen de D. Tomas Esteve, calle de San Gabriel N.° 49—donde darán razon. ero. 8—3p.

SE VENDE

UNA partida de tirantes de superior calidad de madera del Brasil al precio de 5 y medio rs vara: el que se interese comprar ocurra al almacen de D. Felix Bujareo, en la calle del porton viejo número 22, que a toda hora hallara con quien tratar. enero 8 3p

AVISO

EN la Zapatería de D. Juan Zanoleti, calle de San Pedro No. 129, frente á D. Tomas Casarez se ha sacado un brillante surtido de zapatos de ante de colores como igualmente de becerro ingleses; en la misma casa se trabaja en botas al gusto del dia á un precio moderado.

AVISO

UN mozo estrangero cocinero y pastelero de profesion, desea encontrar colocacion en alguna casa para ejercer su oficio, que espera desempeñar a satisfaccion: vive en las casillas del Muelle al lado de la capitania del Puerto d 17

AVISO AL COMERCIO.

EL capitan de la goleta dinamarquesa "Fides" desea hablar, con el agente de los SS. Bunge Hutz y Ca. en esta plaza. en. 5

SE VENDE

UNA criada á pedimento suyo, en la cantidad de 350 pesos libres, quien se interese en su compra ocurra á la esquina del finado Chopitea.

SE VENDE

UN establecimiento de Fonda, de poco principal, y esta muy acreditado, sita en las casas nuevas del Sr. Illa, haciendo esquina con la calle de San Felipe y San Carlos: el que se interese en su compra, en la misma casa hallara con quien tratar. dic 17—3p

SE ALQUILAN,

PIEZAS para hombres solos, ó bien a uno que tenga poca familia: en la calle de San Pedro N. 215, daran razon dic 17—3p

AVISO

SE ha estraviado una carretilla con 17 cajones de ginebra el Viernes último.—Se suplica a la persona que les haya recibido o que pueda dar razon de ellos de ocurrir a la casa, calle de San Carlos No. 6 Enero 20

BARATILLO,

EN la barraca de D. Juan Vivas en el Cubo del Norte, se venden tirantes de superior calidad á 5 y medio reales la vara, tirantillos a 3 reales, alfagias á tres cuartillos, tablas de pino de Puerto Alegre, camas, mazas y otros renglones a precios muy acomodados. Enero 20—

AVISO

NI les capitanes, ni los consignatarios de los bergantines americanos, Frances Jane y Elvira, y la fragata americana, Peruvian, serán responsables de las deudas que contraigan las tripulaciones de dichos buques. en. 5

AVISO

LOS Sres. que necesiten de los servicios de un individuo para liquidar cuentas, ó arreglar Testamenterías, ó confiarle poderes judiciales podrán ocurrir al escritorio de D. José Maria Esteves, calle de S. Miguel núm. donde serán servidos con zelo y diligencia.

El mismo individuo se encarga igualmente de hacer traducciones del ingles, frances &c. y de copiar planos topógraficos. en. 5

AVISO

SOR MARIA DE JESUS, beata profesa de Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, ha servido de maestra en la casa de enseñanza de niñas pobres de esta ciudad, veinte y un años, y por faltarle la vista hace su renuncia.—La Señora que quiera servirla se verá con Da. María Clara Zavala de Vidal, Patrona y fundadora de dicha escuela. dic 11 8p

AVISO.

EN la barbería de D. Pedro José Lino calle de San Carlos, al lado de la casa del Sr. Arraga, se venden y se aplican sanguijuelas recien llegadas de Europa y de superior calidad.

MANZANAS Y PERAS
FRESCAS

SE ha recibido de Francia una pequeña partida de estas frutas en canastitos, y se venden á precios muy acomodados, en la casa de martillo de D. Leon José Ellauri, en la calle de San Pedro, casa de D. Antonio Montero.—En la misma casa se vende un piano órgano, cajitas de música y otros renglones de gusto moderno.

GANADO DE CRIA

EL que quisiere comprar 200, cabezas, a doce leguas de distancia de este pueblo, veasé con el dueño de la Sombrereria de la calle de San Pedro N.° 15 nov 23—3p.

BARATILLO DE TE,

EN el almacen naval No. 97, calle de San Telmo, hay de venta—Té Bohea a 3 rs. libra—Id. Souchon a 5 rs. id—Hyson pellejado a 7 rs—Hyson nuevo a 8 rs—Imperial a 11 rs id—Perla a 12 rs— y por cajones a precios mas acomodados. nov 19—tfc

AVISO

EN la Platería nueva calle del Porton No. 96, al lado del Sr. CADILLON sastre, se halla un surtido de camisas para hombre de diferentes clases, rasos, sintas de todas clases, y una porcion de efectos recien llegados. Dic. 18—

INTERESANTE

EN la calle de Sn. Gabriel N.° 98, tienda merceria conocida con el nombre de peineria, se hallan de venta los articulos siguientes. Peinetas de carey de ultima moda de todos tamaños y clases, á menos precio que las que se han anunciado anteriormente, por haber costado mas barato el material.—Camisas de Bretaña de Francia á 18 rs. una, zapatos de ante de punta cuadrada de colores y propios para la estacion a 28, y 20 rs. el par, toallas de hilo a 7 rs. una, candeleros de platina riquisimos a 3 patacones el par, y otros articulos á precio sumamente equitativo. En la misma casa se necesita para dependiente un joven que tenga quien garantize su conducta y que haya estado anteriormente en alguna otra casa de com... dbre. 9—20

NOTICE

ALL persons are warned against trusting the crew of the American Brig HOPE, as no debts of their contracting will be paid by the Capt. or Consignees.—Montevideo, January 3, 1836.

CONSULADO ANSEATICO.

Montevideo 26 de Diciembre de 1835.

HABIENDO recibido el abajo firmado Cónsul, comunicaciones de Bremen, por las cuales se le participa, que para fines del mes de Octubre próximo pasado, se hallaria listo para embarcarse con destino á este puerto el número de DOSCIENTOS colonos alemanes, los cuales pueden esperarse aquí en todo el mes de Enero próximo; se apresura á poner esta noticia en conocimiento del público, y de invitar á todas las personas que deseen contratar de dichos colonos, se sirvan ocurrir á esta oficina, en dondo se les impondrá de las condiciones que ha estipulado la Sociedad de Emigracion, bajo las cuales los referidos colonos se han de contratar.

JORGE P. E. TORNQUIST,
Cónsul Anseático.

AVISO.

SE arrienda un local de bastante capacidad, cercado de pared, propio para barraca de cueros y obtener á poca costa almacenes de 45 varas de largo de cal y ladrillo, para poder establecer cualquiera fábrica y colocar prensas, &c. situado en la Aguada. En esta Imprenta darán razon del dueño con quien se podrá tratar. d 28

OJO
A LA CONVENIENCIA.

DEL otro lado de la Barra de Sta. Lucía se vende un establecimiento de pesca con todos sus útiles, consistiendo en dos ranchos espaciosos, un corral y tendales para las redes, treinta caballos mansos, una red de medio uso, una id. nueva sin concluir y un bote con todos sus útiles: las personas que se interesen en su compra ocurran a la calle de San Felipe No. 28, que daran razon.
Enero 13—3p.

AVISO

DE las inmediaciones de la Panadería del Oficial Real se ha pérdido un Pabo real: el que diese razon en esta imprenta sera gratificado.
Enero 13—

AVISO

SE necesita una criada conchabada, soltera y sin vicios para para planchar y coser en una casa de familia: en esta Imprenta daran razon.

EL cosinero que se presentó en esta Imprenta el 4 del corriente en virtud de un aviso que lo solicitaba, puede ocurrir nuevamente a ella para dirijirlo a donde lo necesitan. Enero 13—

SE VENDE

EN la esquina del Porton de D. Luis Lamas, turron de alicante de superior calidad a 5 reales libra. Enero 13—

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Noviembre 2 de 1835.

EL Ministerio de Hacienda oye proposiciones para él remate de los corrales de abasto de los Pueblos de la Colonia, Higueritas, Rosario Durazno, Soriano, Florida, Porongos y Santa Lucia por el termino de un año. Los licitadores podrán dirigirse al efecto á la Secretaria de este Ministerio en la capital, ó á las oficinas de los Jefes Politicos de los respectivos Departamentos á que aquellos Pueblos pertenecen.—Se remata igualmente el derecho de los corrales del Salto por el termino de un año á contar desde el dia 1.° de Enero de 1836, y el de Canelones por el mismo termino, contado desde 1.° de Mayo del propio año.

AVISO

UNA galera de campo en buen uso, se vende ó permuta en el precio ínfimo de 270$: el que se interese por ella encontrará con quien tratar en la calle de San Carlos No. 225, frente á la puerta de los Ejercicios.—En la la misma casa hay un cuarto que se alquila para hombre solo.

NOTICE.

THE master and consignees of the British Barque FORTESCUE, will not be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel.—Montevideo, 19 December, 1835.

AVISO,

EL capitan y consignatarios de la barca inglesa *Fortescue*, no serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. Montevideo, Dic. 19 de 1835.

INTERESANTE.

SE avisa al público que han ofrecido cuatro mil pesos por la chacra de los herederos del finado Don Francisco de Asis Calvo, pero no estando conformes por el precio tan bajo se vuelve a anunciar de nuevo, para que el que mas se aproxime a su valor, se convendran con el comprador del mejor modo; advirtiendo que se manifestaran las diferentes clases de arboles útiles y estraños, en relacion, y para el efecto ocurriran a verse con Don Juan Gowland, el que los dirijira con quien han de tratar dic 24

ARPILLERAS

DE todas calidades y anchas, propias para bolsas, fardos, cielo-razos, &c., hay de venta en la calle del Porton No. 83. dic 24 tfs



EL AGENTE de Negocios de Campaña tiene como hacer conducir con prontitud las comunicaciones que quieran dirijir los particulares á cualquiera punto de la República ó frontera del Brasil.—Para tratar se le encontrará en su Oficina, sita en el Porton Viejo ó en su casa, calle del Fuerte Número 51. MANUEL CORREA.

AVISO AL PUBLICO.

EN la barbería de Vicente Arroyo Ginés, vereda del café del Comercio, se aplican y se venden por mayor y menor sanguijuelas de superior calidad, recien llegadas de Europa. d28

NOTICE

NEITHER the Captains, per the Consignees of the American Brigs FRANCES JANE, and ELVIRA, and Ship PERUVIAN, will be responsible for any debts contracted by the crews of said vessels.—Montevideo, January 3, 1836.

SE VENDE

UN criado a su pedimento; su ejercicio es de campo. En la calle de San Gabriel No. 1, daran razon. enero 12 3p

INTERESANTE
A los que hacen edificar.

SE vende cal de superior calidad por mayor y menor, igualmente polvo de ladrillo beneficiado en el país ambos renglones a precios equitativos. A los que construyan galpones o ranchos, una partida de perchas cumbreras de 11 varas de largo, y varas menores de sauce, cuyos renglones se hallan en la casa nueva del Sr. D. Francisco Farias en el almacen que esta a espaldas de su Escritorio fuera del Porton. E 13—

AVISO AL PUBLICO

EL que suscribe suplica a todas las personas que tengan cuentas pendientes con su habilitado D. Miguel de Queveda, se sirvan presentarse a liquidarlas con su habilitador: advirtiendo que este no dara por chanceladas las cuentas q' desde esta fecha se pagaran al espresado Sr. Queveda.—Montevideo, Enero 18 de 1836

DAMIAN DE LA PEÑA.

AVISO

SE ha estraviado un plano de un terreno de estancia, situado en el arroyo de Olimar y Avestruz, pertenece este a D. Manuel Aleman; el que le entregue en esta Imprenta sera gratificado.

AVISO

EN la barraca de D. Antonio Marquez, sita fuera del Porton del Cubo del Norte, se venden las siguientes maderas a precios ínfimos—

Tirantes de Arará, Masaranduba, Licorana y Batinga con medidas reforzadas a 6 reales vara—Alfagías a 95 reis vara—Tablones de cedro de 15 a 16 cuartas a 26$ docena—Tablas de Caixeta para puertas interiores a 7 y medio pesos docena—Camas de algarrobo de cuenta para carretas de campo a 14 reales una—Exes de Batinga, segun el grueso—Postes de roble de barco a 8 reales—Tirantillos para marcos de 5 por 4 pulgadas a 3 y medio reales vara—Pertigos para carretas a 9$ uno—Limones para id. a 7 pesos el par—y otras maderas a precios igualmente ínfimos. ene 19 tfc

★

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.
COMPRA Y VENDE.

CASAS y sitios en Montevideo, manzanas y Solares en el Ejido ó nueva ciudad, plaza del nuevo mercado y un terreno con cuatro habitaciones de madera, quintas, ó terrenos para establecerlas, casas en Estramuros, chacaras inmediatas y algo distantes de la capital, algunas fincas en varios pueblos de la campaña, estancias y campos para establecerlas, islas, ganado vacunos de cria, y para saladero, lanar y caballar, galeras, coches, sopandas, carretas y carretillas, mulas, famosa cria de merinos, y por separado merinos para padres, atahonas, y una completa fabrica de javon en canelones, campos en enfiteusis, criados y criadas, suertes de estancias en la Provincia de Entre—Rios y Barracas que tambien se alquilan, toma y dá dinero á interes id. ganado de cria a medias para un establecimiento inmediato a la capital, compra y vende bueyes.

OJO,

Servira de apoderado en pleitos, denuncias de terrenos, dara letras pagaderas a la vista en los pueblos de campaña, se encarga de hacer cobros en cualesquiera puntos de la República, toma en arrendamiento campos, y algo de lo que vende lo hace a plazos, por polizas ó cambio.—Los que gusten tratar ocurran a la oficina sita en el porton viejo: las comunicaciones que se dirijan al que firma seran francas.—P. D. Vende una estancia que dista trece leguas de la capital *Manuel Correa.*

INTERESANTE.

SE vende una estancia entre los arroyos Olimar grande y Avestruz, que forma un famoso rincon y regularmente poblada. El que se interese en dicho campo podra dirijirse a la tienda de D. Antonio Fariña, casa de D. Manuel Ocampo, en donde hallara con quien tratar, ó dirijirse a la misma estancia. Dic 2 3p

AVISO

SE necesita una ama de leche á quien se dara un buen conchavo, siendo de buenas costumbres: ocurrase a esta imprenta. enero 19—3p.

EDICTO DE POLICIA.

NO siendo posible evitarse por la Policia, con los escasos recursos que tiene a su disposicion, que las basuras y aguas inmundas se depositen a la inmediacion de los muros, recinto de la capital y huecos; sin que haya sido bastante a contener este abuso, ni la vigilancia de los empleados del ramo, ni las indicaciones y amonestaciones reiteradas, el gefe que firma ha determinado lo siguiente—

Art. 1.°—Todo el que se encuentre arrojando basuras o aguas pestíferas en los parages referidos sera multado con 4 pesos o sufrira ocho dias de prision.

2.°—Los Tenientes de Policía quedan inmediatamente encargados del cumplimiento de esta determinacion.—Montevideo, Enero 18 de 1836.

BLANCO.

MUDANZA DE DOMICILIO

EL establecimiento escolar denominado, *Casa de educacion para Señoritas*, se ha trasladado á la casa de alto del Sr. D. Juan M. Perez: de la Matriz una cuadra al Sud doblando al poniente, primera puerta de calle; donde podran ocurrir los señores que gusten confiar la educacion de sus hijas á su directora Petrona Rosende de la Sierra. En la misma casa daran razon de unos utiles de veleria, nuevos que se venden en un bajo precio dibre. 15—8p.

AVISO AL PUBLICO

MME. BERNARD, PARTERA, habiendo sido examinada y aprobada satisfactoriamente por la Comision especial nombrada por el Superior Gobierno, tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de esta capital en el oficio de Partera; y espera merecer su confianza por el esmero y acierto con que siempre ha practicado dicha profesion.—Vive en la calle de San Sebastian casa nueva de D. Juan María Perez, de la Matriz una cuadra al Sud, doblando al poniente primera puerta de calle. enero 15 8p

AVISO A LOS
FUMADORES
DE BUEN GUSTO

EN la calle de San Felipe No. 107, frente al corredor de comercio D. Cayetano Regalía, hay de venta por mayor y menor *cigarros* de superior calidad recien llegados de la Habana, a precio muy cómodo. enero 15 3p

INTERESANTE

A todos los que tengan casa de negocio, principalmente de tienda. — Ha salido de mi casa carpinteria un aprendiz llamado Manuel, que segun me han informado, ha ido a pedir a nombre mio y de mi señora, géneros y otros efectos: y asi se previene que dicho señor no será responsable de ninguna deuda que no fuese contraida por su misma señora ó a una órden de

PEDRO THEVENET.

Monteuideo, Enero 9 de 1836.

AVISO.

SE desea comprar una criada de regular edad, que sepa lavar y planchar regularmente; es para servir a corta familia: el que la tenga y quiera venderla, siendo como se pide y de buena conducta, puede dirijirla a la calle de San Fernando No. 39, en la inteligencia, que no siendo como se pide escusara presentarse. ene 20 3p

OJO A LA VENTA.

SE vende la pulpería conocida por la de la Banderita; hace muy buenos diarios, y esta surtida regularmente: el que se interese en su compra ocurra a la misma que hallara con quien tratar.

AVISO
A los oficiales de barbería.

EL oficial de dicho oficio que quiera ganar un buen sueldo, ó hacer algun otro trato, puede verse con D. Pedro Cacharavilla, calle de San Gabriel No. 41 en la Barbería de la Plaza Mayor. Enero 20